

**La educación Plástica y Visual en la formación del profesorado de Infantil y Primaria de la Universidad de Córdoba****Plastic and Visual education in the training plans of the Infant and Primary Education teacher of the University of Córdoba**

DOI:10.34117/bjdv6n1-312

Recebimento dos originais: 30/11/2019

Aceitação para publicação: 28/01/2020

**Adela Olmo-Soto**

Graduada en Bellas Artes, Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Institución: Universidad de Córdoba

Dirección: Facultad Ciencias de la Educación - San Alberto Magno s/n, 14071, Córdoba

E-mail: i02rofac@uco.es

**Alexander Maz-Machado**

Doctor en Educación Matemática por la Universidad de Granada

Institución: Universidad de Córdoba

Dirección: Facultad Ciencias de la Educación - San Alberto Magno s/n, 14071, Córdoba

E-mail: malmamaa@uco.es

**María José Madrid**

Doctora en el Programa de Educación por la Universidad de Salamanca

Institución: Universidad Pontificia de Salamanca

Dirección: Facultad de Educación - C/Henry Collet, 52-70. 37007. Salamanca, España

E-mail: mjmadridma@upsa.es

**RESUMEN**

Se presenta un estudio de caso centrado en una universidad española para analizar la formación en educación plástica y visual que reciben los maestros en formación de los grados de Educación Infantil y Educación Primaria. Se analizaron las guías docentes de las asignaturas. Se halló que en el grado de Infantil si se imparte y fomentan competencias relacionadas con la educación plástica y visual, aunque se hace en asignaturas optativas. Por el contrario, en el grado de Educación Primaria estas competencias son casi inexistentes.

**Palavras-chave:** Educación plástica y visual, formación de maestros, guías docentes, competencias artísticas.

**ABSTRACT**

A case study focused on a Spanish university is presented to analyze the training in visual and plastic education that teachers receive in training of the Infant and Primary Education degrees. The teaching guides of the subjects were analyzed. It was found that in the degree of Infant if it is taught and promote skills related to plastic and visual education, although it is done in electives. On the contrary in the degree of Primary Education these competences are almost nonexistent.

**Key words:** Visual and plastic education, teacher training, teaching guides, artistic skills.

## 1 INTRODUCCIÓN

La institucionalización de la formación de los docentes derivó en una exigencia cuando el Estado asumió las competencias de planificación y expansión de la enseñanza. Realizando constantes reformas educativas desde un punto de vista externo a la realidad que se da en los centros. Dichos cambios afectan también a la formación universitaria del profesorado, por lo que esta debe ser analizada constantemente para ajustarla a las demandas sociales.

Al ampliarse el ejercicio profesional de los maestros y maestras hasta los catorce años, requiriendo mayor contenido científico, los planes de estudios han derivado en una mayor profundización de los contenidos propios de la especialidad (Prieto García, & López Esteban, 2019). Esto ha provocado una disminución muy acusada de las materias psicopedagógicas y sociológicas, perjudicando por tanto al conjunto de materias que componen las Bellas Artes (Domínguez Cabrejas, 1991).

Existe escasa consideración social acerca de las artes como actividades cognitivas que contribuyen de manera importante al desarrollo y formación integral de todas las personas, no solo de unos pocos elegidos a los que se llama artistas (Díaz-Alcaide, 2007). La educación plástica y visual es considerada una actividad marginal en el currículo por dos razones principalmente:

- 1) El escaso valor que lo artístico tiene en el sistema social, por considerar que se trata de un saber no productivo.
- 2) La poca valoración que los lenguajes expresivos tienen en relación a otras áreas de conocimiento como la científica o tecnológica.

Sin embargo, se puede afirmar que todas las sociedades se han expresado a través del arte, de sobra es conocido el hecho de que las primeras formas de expresión plástica fueron las pinturas rupestres, por lo tanto existe algo intrínseco al desarrollo humano que funciona en relación al lenguaje artístico, el problema es que al no ser algo tangible tiende a quedar relegado a un segundo plano. El arte desde una perspectiva social y antropológica puede ser considerado como un fenómeno cultural, de carácter universal que afecta a todas las personas, grupos sociales y culturas.

El arte es un potente vehículo de transmisión cultural y social. Su correcto aprendizaje promueve el desarrollo, tanto a nivel emocional, sensorial e intelectual como creativo (Gacto Sánchez, 2013).

El artista, como el científico, intenta comprender lo desconocido en su búsqueda de la verdad: ambos tienen un empeño común por entender la realidad. La destreza para el aprendizaje de las habilidades plásticas a menudo está en relación con las aptitudes personales, lo que dificulta su evaluación y proceso de enseñanza. Esta situación está provocando, que en la educación obligatoria,

la materia que abarca dichos conceptos, sea tratada en términos de oferta y demanda, convirtiéndose en un mero adorno no productivo del sistema escolar actual.

Es sabido que la educación plástica y visual está presente en todas las etapas de nuestro actual sistema educativo, pero con una carga horaria muy inferior a la necesaria, y, a veces también, con una distribución horaria poco adecuada, manteniéndola relegada a materia de segunda importancia, a “maría” por no saber o no querer reconocer que es algo más, mucho más, que la mera realización de trabajos manuales y la importancia de su contribución al desarrollo integral del individuo. La consecuencia de esto es una cultura visual muy pobre, con concepciones erróneas sobre lo que son y representan las artes plásticas y visuales tanto a nivel individual como social (Díaz-Alcaide, 2007).

Pese a la toma de conciencia de que la formación del profesorado es importante, la filosofía del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) sobre dar libertad a las universidades para que adaptasen sus planes de estudios al entorno y contexto en el que estuvieran dentro de la sociedad, ha derivado en la inexistencia de conocimientos o competencias comunes en la formación del profesorado de primaria en España (Jiménez, Ramos y Ávila, 2012). Se dan situaciones en las que, en dos universidades de una misma ciudad con entornos sociales similares, sus planes de estudio para los maestros no tienen nada en común más allá del número de créditos que se deben cursar.

Tal como señala Grandío-Perez (2016) interesa especialmente la formación específica que se está ofreciendo a aquellos que van a formar a las nuevas generaciones de ciudadanos (los estudiantes de Educación y futuros profesores).

Una vía para tener cierta idea de qué se les enseña a los maestros en formación es el análisis de las guías docentes, dado que estas son públicas y brindan toda la información oficial de cada asignatura (Maz-Machado, Argudo, Madrid, Gutiérrez-Rubio, Jiménez-Fanjul y León-Mantero, 2018;). Empiezan a ser visibles estudios que utilizan las guías docentes universitarias como herramientas para analizar diferentes aspectos relacionados con la formación del profesorado desde diversos enfoques que van desde los contenidos hasta el género o las competencias (Madrid, Fanjul-Jiménez y Maz-Machado, 2016; Sánchez y Blanch, 2018; Grandío-Pérez, 2016).

Por tal razón en este estudio hemos planteado como objetivo analizar las guías docentes de una universidad para determinar como es la formación que sobre educación plástica y visual se imparte a los futuros maestros.

## **2 METODOLOGÍA**

A través de la observación de los planes de estudio publicados en la web de la Universidad de Córdoba se ha podido realizar una selección de las asignaturas relativas a la enseñanza de las Artes Plásticas que se están impartiendo en el Grado de Educación Primaria y en el Grado de Educación

Infantil. La selección se ha realizado analizando en primer lugar los títulos de las materias y posteriormente las guías docentes, buscando palabras clave referentes a la Educación Plástica y Visual, el Patrimonio Artístico y la Artesanía.

Se trata de un estudio censal dentro de Universidad de Córdoba (UCO), de tipo descriptivo y exploratorio, para el que se han consultado el total de las guías docentes de los grados de Educación Infantil y Educación Primaria. Consiste en el estudio pormenorizado de las **competencias y objetivos** que se recogen en las guías docentes de las asignaturas seleccionadas. Con la finalidad de analizar, buscar carencias y plantear las acciones necesarias para obtener un nivel óptimo en la competencia clave de “conciencia y expresiones culturales” recogida en el art. 2 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero (Gobierno de España, 2015).

Se identificarán las asignaturas en las que se imparte algún contenido relacionados con la enseñanza de las artes plásticas y visuales a partir de lo que reflejan las guías docentes. Luego se procederá a descargar todo el contenido de cada guía.

Para manipular la información, se utilizará un programa de uso sencillo y adecuado para el estudio de las asignaturas seleccionadas. QDA Miner es un software que permite el análisis de datos cualitativos e incluso también puede realizar análisis de tipo cuantitativo (Cisneros Puebla, 2009). En general permite anotar, codificar, recuperar, analizar grandes o pequeñas cantidades de documentos e imágenes recolectadas en el proceso de investigación. Como señalan Payo y Martín (2012; p. 399), “El software especializado contribuye, por un lado, a certificar los procesos de fiabilidad y validez del proceso, y por otro, proporciona herramientas informáticas capaces de transformar los datos cualitativos en información de naturaleza cuantitativa.”

Las competencias y objetivos que se indican en las guías docentes de las asignaturas se van a comparar directamente con las competencias que se indican en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero («BOE.es - Documento consolidado BOE-A-2015-738», s. f.), por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

El resumen de las acciones que se definen para la adquisición de la competencia “conciencia y expresiones culturales” y con vistas a poder realizar una categorización de las mismas sería:

- **Conocimiento de los diferentes estilos y géneros artísticos.** (El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte).

- **Conocimiento de la identidad cultural de un grupo.** (Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo).
- **Aprendizaje de lenguajes artísticos.** (El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes).
- **Potenciación de la creatividad para la expresión de las propias ideas.** (El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura).
- **Promoción de la sensibilidad relativa a la creación artística.** (La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos).
- **Valoración crítica de las obras artísticas y culturales.** (El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario).
- **Participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive.** (La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social).
- **Desarrollo del esfuerzo individual y cooperación en trabajos colectivos.** (El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos).

### 3 RESULTADOS

En el grado de Educación Infantil se ofertan 30 asignaturas obligatorias y 15 optativas mientras que en Educación Primaria son 30 obligatorias y 24 optativas. De estas 99 asignaturas solamente en cuatro se imparte algún contenido de educación plástica o visual. Tres se ofrecen en el Grado de Infantil y solo una en Primaria (Tabla 1). La mitad de las asignaturas son de carácter optativo.

**Tabla 1.** Asignaturas impartidas por la Universidad de Córdoba

Asignatura	Titulación	Tipología	Nº de créditos	Curso	Horas
Expresión Plástica infantil y su didáctica	Grado en Educación Infantil	Obligatoria	9	2º	225
Patrimonio Histórico-artístico y escuela	Grado en Educación Infantil	Optativa	6	4º	150
Artesanía Contemporánea y la Educación Infantil	Grado en Educación Infantil	Optativa	6	4º	150
Educación Plástica y Visual	Grado en Educación Primaria	Obligatoria	6	2º	150

Fuente: Elaboración propia

Se ha realizado un estudio con la herramienta QDA Miner de las competencias y objetivos definidos en las guías docentes de las asignaturas que son objeto de estudio. Se ha buscado y comparado las acciones que debemos abordar según la legislación vigente con las competencias y objetivos que son definidos en las guías docentes. Las acciones que recoge la legislación vigente han sido categorizadas y codificadas para un mejor manejo del programa.

A través de la herramienta QDA Miner se han estudiado los diferentes códigos recogidos anteriormente categorizados por diferentes niveles:

Visión del mundo; Esfuerzo y cooperación; Promoción de la creación artística; Conocimiento de diferentes estilos de expresión cultural; Enseñanza Educación Primaria e Infantil.

Los resultados que se observan anterior son muy significativos (Tabla 2), en el sentido en que todos los códigos estudiados aparecen un número de veces determinado. Existen también 4 códigos que no estaban en un principio categorizados, pero han sido recogidos en las guías docentes y por lo tanto se han incluido en el estudio.

El código más importante que se repite más veces es el de “potenciación de la creatividad para la expresión de las propias ideas” que aparece 4 veces junto con el de “conocimiento de la identidad cultural de un grupo”. El 1º de ellos se recoge en las tres asignaturas estudiadas y el 2º en dos asignaturas. Existen otras variables que aparecen con una frecuencia de 3 veces como es la de “promoción de la sensibilidad relativa a la creación artística”, “conocimiento de características de estilos y géneros artísticos”, “aprendizaje de lenguajes artísticos”, “conocimiento del currículo escolar en educación artística”, así como “conocimiento de las herramientas informáticas que facilite la expresión plástica”. Hay que indicar que los dos últimos son códigos no referenciados en las

acciones que establece la competencia que determina la ley, sino que han aparecido en los contenidos y objetivos de las guías docentes.

El resultado es óptimo ya que se engloban todas las acciones que recoge la legislación para obtener la competencia denominada “conciencia y expresiones culturales”, no obstante, la problemática principal es que, de las 3 asignaturas estudiadas, 2 de ellas son de carácter optativo y 1 es de carácter obligatorio. Lo aconsejable sería establecer estas 3 asignaturas con carácter de obligatoriedad en el plan de estudios de Grado en Educación Infantil de la Universidad de Córdoba.

**Tabla 2.** Categorías para las asignaturas del Grado en Educación Infantil (UCO)

Categoría	Frec.	%	Código	Frec.	%
Visión del mundo	3	9,6	Visión actualizada del mundo y reflexión sobre la cultura	2	66,7
			Valoración crítica de las obras artísticas	1	33,3
Esfuerzo y cooperación	3	9,6	Desarrollo del esfuerzo individual y cooperación en trabajos colectivos	2	66,7
			Participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive	1	33,3
Promoción de la creación artística	7	22,5	Promoción de la sensibilidad relativa a la creación artística	3	66,7
			Potenciación de la creatividad para la expresión de las propias ideas	4	100,0
Conocimiento diferentes estilos de expresión cultural	16	51,6	Conocimiento de características de estilos y géneros artísticos	3	66,7
			Conocimiento de la identidad cultural de un grupo	4	66,7
			Aprendizaje de lenguajes artísticos	3	66,7
			Conocimiento del currículo escolar en educación artística	3	33,3
			Conocimiento de las herramientas informáticas que facilite la expresión plástica	3	66,7
Enseñanza Educación Primaria e Infantil	2	6,4	Conocimiento experiencias innovadoras en educación primaria e infantil	2	66,7
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100</b>		<b>31</b>	

Fuente: Elaboración propia

En la figura 1 se puede observar las frecuencias con que aparecen los códigos estudiados con la herramienta QDA Miner, en el contenido y objetivos incluidos dentro de las guías docentes, de las asignaturas del Grado en Educación Infantil de la Universidad de Córdoba, que han sido objeto de estudio.

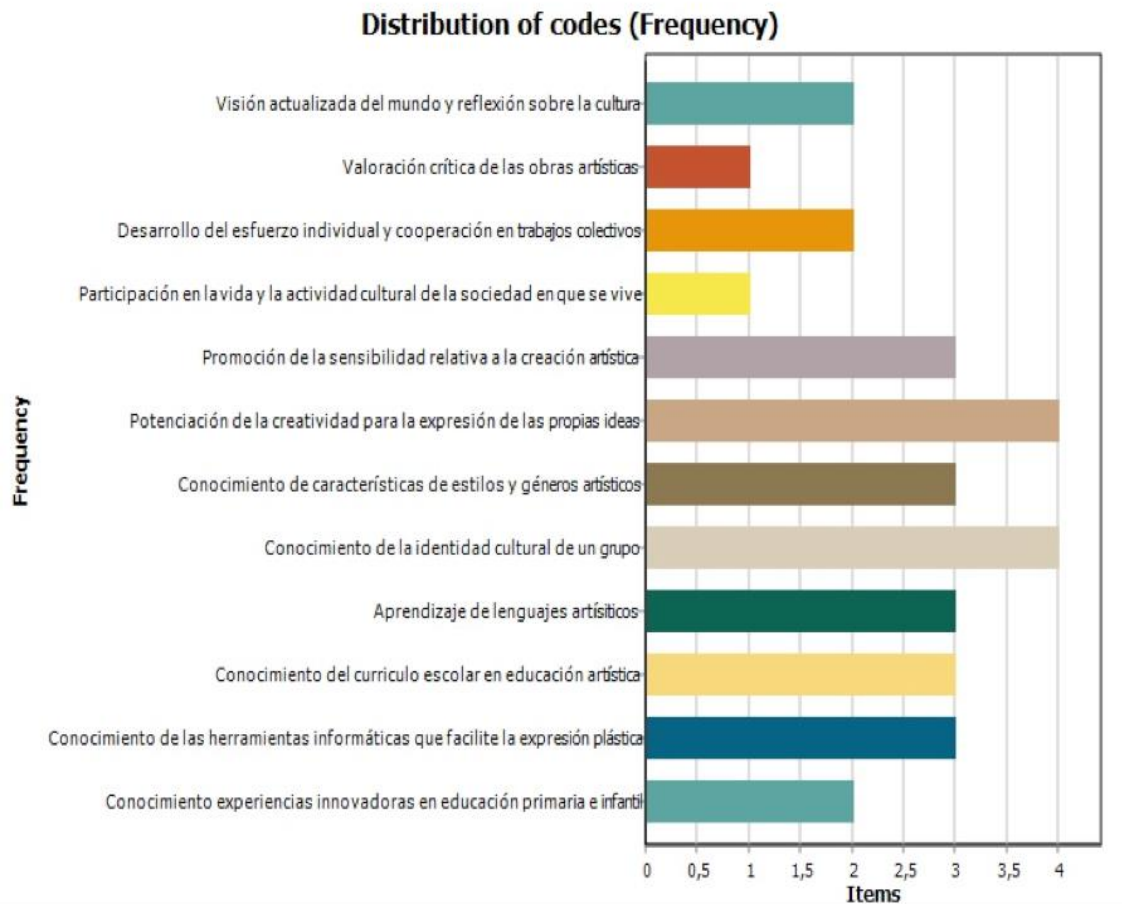


Figura 1 Categorías y frecuencias QDA Miner para las asignaturas del Grado en Educación Infantil de la Universidad de Córdoba

Fuente: Elaboración propia

Para la titulación de Grado en Educación Primaria el análisis con la herramienta QDA indica lo siguiente: En la asignatura del Grado en Educación Primaria que se estudia con los mismos códigos y las mismas categorías que hemos usado para el Grado en Educación Infantil, hay que destacar que dos códigos, “valoración crítica de las obras artísticas” y “desarrollo del esfuerzo individual y cooperación en trabajos colectivos” no aparecen entre el contenido y objetivos de la asignatura, lo que indica que hay una deficiencia clara de estas acciones para conseguir la competencia que establece la legislación vigente.

El código que más aparece es “conocimiento del currículo escolar en educación artística” que aparece un total de 3 veces, aunque no se trata de una acción que desarrolla la competencia de “conciencia y expresiones culturales” (Tabla 3).

Dentro de las acciones que establece la legislación y que han sido codificadas, los códigos que más aparecen son “conocimiento de las características de estilos y géneros artísticos” y “conocimiento de la identidad cultural de un grupo”, que aparecen 2 veces cada uno de ellos.



Esto quiere decir que se presenta una deficiencia, en el sentido de conseguir las acciones establecidas por la legislación para adquirir la competencia cultural ya que habría que potenciar “la valoración crítica de las obras artísticas” y “desarrollo del esfuerzo individual y cooperación en trabajos colectivos” como parte integrante de la materia en la asignatura del Grado en Educación Primaria que ha sido objeto de estudio. Por lo tanto, para el Grado en Educación Primaria no es suficiente con la asignatura que se ha estudiado, siendo necesario implementar nuevas asignaturas que den cobertura a las carencias observadas y se cursen con carácter obligatorio.

Tabla 3. Categorías de las asignaturas del Grado en Educación Primaria (UCO)

Categoría	Frec.	%	Código	Frec.	%
Visión del mundo	1	7,14	Visión actualizada del mundo y reflexión sobre la cultura	1	7,10
Esfuerzo y cooperación	1	7,14	Participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive	1	7,10
Promoción de la creación artística	2	14,28	Promoción de la sensibilidad relativa a la creación artística	1	7,10
			Potenciación de la creatividad para la expresión de las propias ideas	1	7,10
Conocimiento diferentes estilos de expresión cultural	9	64,29	Conocimiento de características de estilos y géneros artísticos	2	14,30
			Conocimiento de la identidad cultural de un grupo	2	14,30
			Aprendizaje de lenguajes artísticos	1	7,10
			Conocimiento del currículo escolar en educación artística	3	21,40
			Conocimiento de las herramientas informáticas que facilite la expresión plástica	1	7,10
Enseñanza Educación Primaria e Infantil	1	7,14	Conocimiento experiencias innovadoras en educación primaria e infantil	1	7,10
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100</b>		<b>14</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia

En la figura 2, se observa las frecuencias con que aparecen los códigos estudiados con la herramienta, en el contenido y objetivos incluidos dentro de la guía docente, de la asignatura del Grado en Educación Primaria de la Universidad de Córdoba, que se ha estudiado.

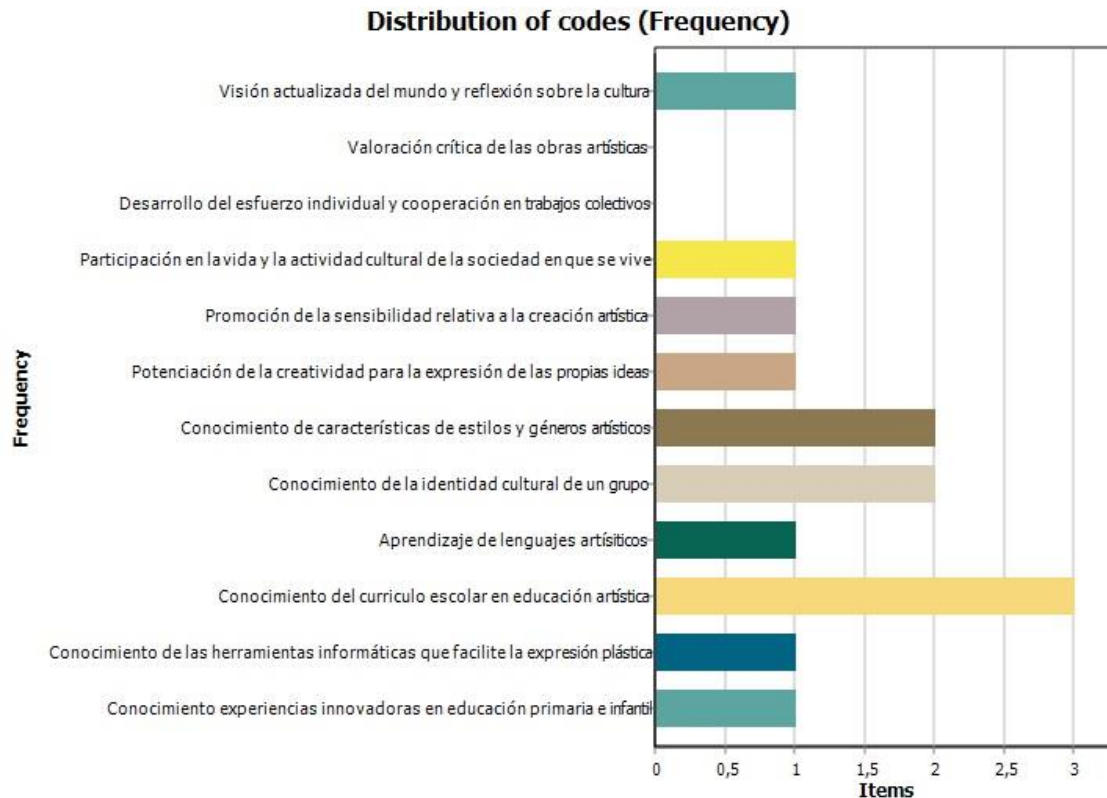


Figura 2. Grafico de Categorías y frecuencias para las asignaturas del Grado en Educación Primaria de la UCO

Fuente: Elaboración propia

#### 4 CONCLUSIONES

La conclusión principal que se obtiene con el estudio realizado es que en el Grado en Educación Infantil se alcanza los objetivos que indica la legislación para la obtención de la competencia “conciencia y expresiones culturales”. Se ha podido confirmar que todas las acciones que hemos categorizado se encuentran recogidas entre las competencias y objetivos de las tres asignaturas que han sido objeto de estudio. El principal problema que se ha observado es que, de las tres asignaturas estudiadas, dos de ellas son de carácter optativo.

Por el contrario, la asignatura seleccionada para ser objeto de estudio en el Grado en Educación Primaria resulta insuficiente para alcanzar la totalidad de las acciones que recoge la legislación para la competencia referida. En concreto faltan “valoración crítica de las obras artísticas” y “desarrollo del esfuerzo individual y cooperación en trabajos colectivos”.

En resumen, se puede afirmar que sería necesario implementar nuevas asignaturas dentro del plan de estudios del Grado en Educación Primaria de la Universidad de Córdoba, que den cobertura a las acciones necesarias que indica la legislación para la obtención de la competencia “conciencia y expresiones culturales”. Por otro lado, en el Grado en Educación Infantil se hace necesario el cambio de naturaleza de las asignaturas, evitando que sean optativas por parte del alumnado, siendo aconsejable el cambio de tipología a asignaturas obligatorias.

Se puede afirmar que se realiza un mayor desarrollo para la obtención de la competencia “conciencia y expresiones culturales” en el Grado en Educación Infantil comparado con el Grado en Educación Primaria.

Por otro lado, esta situación confirma la idea que se recoge en la introducción en el sentido en que se ha producido una disminución muy acusada de las materias sociológicas y psicopedagógicas en función de un mayor contenido científico, en el plan de estudios del Grado en Educación Primaria.

## REFERENCIAS

- Cisneros Puebla, C. A. (2009). *QDA Miner. Software para Análisis Cualitativo de Datos. Guía del Usuario*. Canadá: Provalis Research.
- Díaz-Alcaide, M. D. (2007). Los alumnos de Bellas Artes y Magisterio ante las artes plásticas: Intereses y concepciones. *Espacio y Tiempo: Revista de Ciencias Humanas*, 21, 163-170.
- Domínguez Cabrejas, M. R. (1991). Perspectiva histórica de los planes de estudio de Magisterio. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 12, 17-32
- Gacto Sánchez, M. (2013). La importancia de las artes en el desarrollo intelectual y creativo: Hacia un sistema cultural. *Revista de Ciencias de la Información*, 31, 79-92
- Gobierno de España. (2006). Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín oficial del Estado*, 106(4), 17158-17207.
- Gobierno de España. (2015). Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. *Boletín oficial del estado*, 25, 6986-7003.
- Gobierno de España. (2013). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*. Disponible en: [www.boe.es/diario\\_boe/txt.php](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php).

- Grandío-Pérez, M. M. (2016). El transmedia en la enseñanza universitaria. Análisis de las asignaturas de educación mediática en España (2012-2013). *Palabra clave*, 19(1), 85-104.
- Jiménez, L, Ramos, F. J, y Ávila, M. (2012). Las Universidades Españolas y EEES: Un Estudio Sobre los Títulos de Grado de Maestro en Educación Primaria. *Formación universitaria*, 5(1), 33-44.
- Madrid, M. J., Fanjul-Jiménez, N. y Maz-Machado, A. (2016). Bibliografía usada en la formación matemática del profesorado de infantil. En C. Fernández, J. L. González, F. J. Ruiz, T. Fernández, & A. Berciano (Eds.), *Investigación en Educación Matemática XX* (p. 610). Málaga: SEIEM.
- Maz-Machado, A., Argudo, C., Madrid, M. J., Gutiérrez-Rubio, D., Jiménez-Fanjul, N., & León-Mantero, C. (2018). Referencias bibliográficas en la formación matemática del profesorado de educación primaria en Andalucía. En L. J. Rodríguez-Muñiz, L. Muñiz-Rodríguez, A. Aguilar-González, P. Alonso, F. J. García y A. Bruno (Eds.), *Investigación en Educación Matemática XXII* (p. 639). Gijón: SEIEM.
- Payo, A. R., & Martín, S. N. (2012). Provalis Research, software especializado para el análisis de textos en la investigación educativa. Aplicación operativa. *Revista de Investigación Educativa*, 30(2), 397-422.
- Prieto García, A., & López Esteban, C. (2019). El efecto del aprendizaje basado en proyectos propio del BIE. *Matemáticas, Educación y Sociedad*, 2(1), 12-28.
- Sánchez, D. O., & Blanch, J. P. (2018). Género y formación del profesorado: análisis de las Guías Docentes del área de Didáctica de las Ciencias Sociales. Contextos Educativos. *Revista de Educación*, 21, 53-66.